



ENTRE RÍOS

LEY 10799

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Trasplante de Organos, Tejidos y Células. Adhiere a la ley 27.447.

Sancción: 03/06/2020; Boletín Oficial 08/07/2020

La Legislatura de la Provincia de Entre Ríos,
sanciona con fuerza de
LEY:

Artículo 1º.- Adhiérese la Provincia de Entre Ríos a la Ley Nacional N° 27.447 de Trasplante de Organos, Tejidos y Células.

Art. 2º - Comuníquese, etc.

José Orlando Cáceres - Carlos Saboldelli - Adán Humberto Bahl - Natalio Gerdau

